

ASIGNATURAS QUE SE RECONOCEN A ESTUDIANTES PROCEDENTES DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

[Grado en Ingeniería Informática](#)

TÉCNICO SUPERIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (LOGSE)

30 créditos reconocidos:

- INTERFACES DE USUARIO (6 créditos)
- PROGRAMACIÓN (6 créditos)
- DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS (6 créditos)
- OPTATIVA (6 créditos)
- PRÁCTICAS EN EMPRESA (6 créditos)

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

30 créditos reconocidos:

- REDES DE ORDENADORES (6 créditos)
- FICHEROS Y BASES DE DATOS (6 créditos)
- FUNDAMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL (6 créditos)
- OPTATIVA (6 créditos)
- PRÁCTICAS EN EMPRESA (6 créditos)

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

36 créditos reconocidos:

- PROGRAMACIÓN (6 créditos)
- REDES DE ORDENADORES (6 créditos)
- FUNDAMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL (6 créditos)
- FICHEROS Y BASES DE DATOS (6 créditos)
- OPTATIVA (6 créditos)
- PRÁCTICAS EN EMPRESA (6 créditos)

TÉCNICO SUPERIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

42 créditos reconocidos:

- FICHEROS Y BASES DE DATOS (6 créditos)
- PROGRAMACIÓN (6 créditos)
- INTERFACES DE USUARIO (6 créditos)
- TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS PARA LA WEB (6 créditos)
- OPTATIVA (6 créditos)
- FUNDAMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL (6 créditos)
- PRÁCTICAS EN EMPRESA (6 créditos)

TÉCNICO SUPERIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA (LOE):

30 créditos reconocidos:

- FICHEROS Y BASES DE DATOS (6 créditos)
- PROGRAMACIÓN (6 créditos)
- OPTATIVA (6 créditos)
- FUNDAMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL (6 créditos)
- PRÁCTICAS EN EMPRESA (6 créditos)